



Ciudad de México, a 18 de febrero de 2017  
Comunicado de Prensa DGC/054/17

## PRESENTA LA CNDH LIBRO SOBRE SISTEMA PENITENCIARIO

- **La Tercera Visitadora General, Ruth Villanueva Castilleja, presentó a los medios informativos el libro *Un Modelo de Prisión. Criterios para un sistema orientado al respeto de los Derechos Humanos***

La Tercera Visitadora General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Ruth Villanueva Castilleja, presentó en días pasados ante los medios de comunicación el libro *Un Modelo de Prisión. Criterios para un sistema orientado al respeto de los Derechos Humanos*, en el cual expertos y profesionales de diversas disciplinas conjuntaron sus conocimientos para presentar un modelo de prisión con perspectiva presente y futura, orientado al respeto de los derechos humanos.

Así, la servidora pública refrendó la necesidad de proteger y respetar los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad, con un esquema de cultura de la legalidad, proponiendo un modelo que permita colocar a la prisión en su justa dimensión y en donde existan condiciones dignas de habitabilidad.

Tras destacar que en el sistema penitenciario nacional se observan grandes deficiencias, como lo documenta anualmente la CNDH en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, así como en informes, recomendaciones generales y particulares y en pronunciamientos, puso en relieve la importancia de hacer cambios, transformaciones y en general, una reingeniería, partiendo de estándares, normatividad y experiencias exitosas que permitan alcanzar buenas prácticas y cumplimentar con el fin de la pena de prisión, que no solo es castigo.

En conferencia de prensa realizada en las instalaciones de la CNDH en el Centro Histórico de la Ciudad de México, dio a conocer que el modelo de prisión resalta la importancia de cumplir las normas y no sólo de saber que existen, sino de lograr su debida aplicación, por lo cual el libro incluye también diversos criterios de Naciones Unidas que son fundamentales, así como jurisprudencia nacional e internacional y los trabajos de diversos Pronunciamientos Penitenciarios, señalando por ejemplo el de la racionalización de las penas de prisión, ya que cuando éstas son excesivas, atentan contra el fin de las mismas si no se presentan alternativas para lograr la reinserción social.

A preguntas expresas, se refirió a la necesidad de contar con voluntad política, recursos económicos y sensibilidad de autoridades y sociedad para que el sistema penitenciario cumpla con lo que mandata el artículo 18 constitucional, en cuanto a su organización sobre la base del respeto a los derechos humanos, la educación, el trabajo, la capacitación para el mismo, la salud y el deporte, para lograr la reinserción social y evitar la vulnerabilidad del sistema.

Villanueva Castilleja señaló que dicho volumen contiene elementos sustantivos para los operadores del sistema penitenciario, estudiosos de la materia, personas que diseñan las políticas públicas y el funcionamiento integral de la prisión, como herramientas para constituir un modelo de centro para las personas privadas de la libertad. En el contenido de dicho libro, se mencionó la clasificación técnica jurídica en grupos de convivencia armónica, particularidades de la prisión femenil, espacios para la vinculación con el exterior y perfil de los operadores del sistema penitenciario.

La doctora Villanueva Castilleja concluyó que el modelo de prisión debe ser el que se basa en los criterios de respeto por los derechos humanos, construyendo y proponiendo un esquema que permita optimizar su funcionalidad.

Este libro puede ser consultado en [www.cndh.org.mx](http://www.cndh.org.mx)  
<http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/UnModeloPrision.pdf>